

**HOTELERA PISCOBAMBA COMPAÑÍA LIMITADA**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Loja, siendo el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 17 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Colón 14-30 en la ciudad de Loja La señora presidenta de la compañía Señora Gloria Arias Soto, declara instalada la sesión y solicita a la Señora contadora que haga las veces de secretaria. Previo a declarar instalada la junta, la señora presidenta solicita que por secretaría constate el quórum reglamentario con los socios y representantes presentes.

| <b>SOCIOS</b>                        | <b>NRO. DE CÉDULA</b> |
|--------------------------------------|-----------------------|
| EGUIGUREN BARBA<br>CLAUDIO SEBASTIAN | 1103300305            |
| EGUIGUREN BARBA<br>FERNANDO JAVIER   | 1103669949            |
| EGUIGUREN BARBA<br>MARIA GLORIA      | 1103027494            |
| EGUIGUREN VALDIVIESO<br>ANDRES       | 1102018437            |
| EGUIGUREN VALDIVIESO<br>EULALIA      | 1101067039            |
| SUAREZ ARIAS GLORIA<br>ELISABETH     | 1103297121            |
| SUAREZ ARIAS JOSE<br>ANTONIO         | 1103297113            |
| SUAREZ ARIAS LUIS<br>ALBERTO         | 1103297105            |

Una vez que se ha establecido que los asistentes a la junta dan el quórum con el 100% del capital social suscrito y pagado, la secretaria procede a dar lectura a la convocatoria a Junta General ordinaria y al orden del día que fue enviado al whatsapp a los socios el día 20

marzo del 2019; **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HOTELERA PISCOBAMBA CIA LTDA.** De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías y con los estatutos de la empresa se convoca a los SOCIOS DE COMPAÑÍA HOTELERA PISCOBAMBA CIA. LTDA. a la junta general ordinaria, que se realizará el día viernes 29 de marzo del 2019, a las 17 horas en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Colón 14-30 en la ciudad de Loja. Los puntos a tratar son los siguientes:

1.- Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General, relativos al Ejercicio Económico 2018.

2.- Conocer y aprobar el balance General y estado de resultados, relativos al ejercicio económico del año 2018 y adoptar la resolución correspondiente.

Los informes y Balance se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía. De conformidad con lo que dispone el estatuto, los socios podrán hacerse representar por mandatarios acreditados mediante carta dirigida al gerente general de la compañía o mediante poder notarial cuando el delegado no sea SOCIO DE HOTELERA PISCOBAMBA CIA LTDA. Loja, 19 de Marzo del 2019.

**PUNTO UNO. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el gerente general relativo al ejercicio económico 2018.** Gerencia procede a dar lectura del informe de las actividades realizadas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, documento que reposa en el expediente de la junta luego de que han sido satisfechas las observaciones planteadas la asamblea resuelve aceptar por unanimidad el informe presentado por gerencia general.-

**PUNTO DOS. Conocer el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018 y adoptar las resoluciones correspondientes.** La contadora Dra. Paola Espejo Bravo, procede a dar lectura de los informes contables. Luego de que han sido conocidos los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, así como también la explicación realizada sobre los índices financieros que ha mantenido la empresa durante el período analizado y luego de haber sido satisfechas las observaciones planteadas la asamblea resuelve aceptar por unanimidad el informe presentado por la contadora. Igualmente luego de revisar los balances y al conocer los resultados del ejercicio económico 2018 han generado utilidad; El Señor José Antonio Suárez, plantea la moción de que éstas sean repartidas en su totalidad, luego de algunas deliberaciones sobre la moción presentada la asamblea resuelve aceptar por unanimidad se realice el reparto de las utilidades del período 2018. Toma la palabra la señora presidenta para manifestar que habiendo tratado todos los puntos del orden del día para los que fueron convocados; pide treinta minutos de receso para que por medio de secretaría se redacte el acta. Luego de este receso se instala nuevamente la sección por secretaría se da lectura a la acta; la cual es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes siendo las 22h00 y no habiendo ningún punto que tratar la señora

residenta de compañía da por terminada la sesión de junta general de  
ocios de HOTELERA PISCOBAMBA CIA LTDA.



Ing. Claudio Eguiguren Valdivieso  
**GERENTE**



Sra. Gloria Arias Soto  
**PRESIDENTE**